



puedes empezar el año con trabajo y formándote como instalador de calefacción

## COMIENZA 2019 CON TRABAJO



## **BENEFICIOS:**

- Sueldo desde el primer día.
- 700 euros mensuales
- Contrato de formación.
- Sólo es necesario E.S.O. o equivalente.
- Contratación mínima de 14 meses.
- Certificado de Profesionalidad Oficial de Instalador de Calefacción.



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PROYECTOS DUAL-EMPLEO JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA





+ información



615 350 781



*》* 925 533 842